



BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA PARA ESTUDIANTES DE PRIMERO A OCTAVO BÁSICO EN COLEGIO INTEGRAL ALTAZOR DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

I.- BASES ADMINISTRATIVAS

I.1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida hasta el día: 16 de septiembre del 2023.
- Entre las 08:00 A 18:00 HORAS
- Dirección: Rosales n° 1201 Peñaflor
- Teléfono de Consultas: +56228142958 Anexo 107 (Encargada de Convivencia Escolar)
- La oferta debe ser presentada vía correo electrónico **escuela.altazor@caltazor.cl** (nombre de la propuesta Técnica, nombre de la ATE, n° de contacto ATE; correo y n° móvil).
- El correo electrónico debe contener:
 - Propuesta Técnica
 - Propuesta Económica
 - Antecedentes académicos de los profesionales que implementarán las intervenciones
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido.

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

En el establecimiento, existe un catastro de 50 estudiantes con distintos tipos de dificultades que requieren atención psicológica desde primero a octavo básico. Dicha asistencia es requerida desde el área de Convivencia Escolar, con el objetivo de realizar informes y seguimiento de casos pesquisados a la fecha y que requieren de intervenciones desde el área señalada, de carácter clínico, que dificultan el óptimo desempeño de los estudiantes en el contexto escolar. Tales intervenciones deben desarrollarse en un periodo igual o superior a 4 meses desde el inicio del proceso diagnóstico.

El grueso de las intervenciones de los profesionales que se adjudiquen la licitación debe realizarse en la jornada de tarde (de 15:30 a 19:00 hrs), ya que las intervenciones psicológicas no deben interferir el funcionamiento normal de clases.

Por otro lado, el prestador debe realizar un proceso diagnóstico de 3 semanas, para luego presentar una propuesta de intervención de acuerdo a tales resultados diagnósticos

Existirá una contraparte técnica a cargo de Convivencia Escolar y el Consejo Pleno de Profesores para determinar la pertinencia y planificación de las intervenciones de cara al proceso posterior al diagnóstico, por tanto, luego de la pesquisa diagnóstica se harán comentarios a la propuesta de intervención realizada por el prestador del servicio.

Por otro lado, nuestra institución requiere una asesoría técnico/administrativa a la Encargada de Convivencia Escolar, para recibir inducción en la gestión, resolución de conflictos y puesta en práctica de protocolos administrativos y contacto con la red de protección infantil, en un intervención sistemática de monitoreo a la gestión del departamento de manera mensual, contrastando la gestión con el plan anual de Convivencia Escolar.



I.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor : **2 años**
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Tiempo de experiencia mínima del o los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría. : **2 años**

I.4. CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- Vigencia del Contrato: desde Septiembre 2023 a Diciembre de 2023

II.- ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes de la entidad ATE (Persona Natural o desarrollados como parte de la Propuesta Técnica.

FORMULARIO 1: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

3. Propuesta Técnica: Especificaciones del servicio solicitado.

Tipo de servicio	Asesoría psicológica
Fechas de ejecución	Septiembre a Diciembre de 2023
Antecedentes y fundamentación	Se han pesquisado 50 estudiantes que requieren de asistencia psicológica de manera permanente ya que se presentan diversas dificultades : socioemocionales, conductuales, adaptación , etc. Las cuales requieren de un asesoramiento técnico y experto en la materia.



Características generales del servicio	Se requiere de una asistencia semanal con cada uno de los estudiantes, con el fin de pesquisar y determinar causa, problema y eventual continuidad de tratamiento psicológico. Los casos detectados van desde primero a octavo año básico. Se solicita emanar informes con cada uno de los estudiantes con el objetivo de respaldar e informar a docentes y apoderados de cada situación.
Contrapartes técnicas	Se requiere psicólogo(a) para toma de casos pesquisados. Eventualmente otro especialista que la ATE determine pertinente.
Cronograma	Sugerencia de la ATE. El establecimiento cuenta con dos jornadas de clases. De 8: am a 15:30 pm y 14:00pm a 19:00 pm (jornada mañana: 3º,4º,5º,6º,7º,8º básico / Jornada tarde: 1º,2ºbásico).
Recursos	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
Otros	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.

4. Equipo Asesor: Detalle de todo el equipo que participa en la implementación del servicio (coordinación e implementación directa)

Nombre del profesional	Profesión	Rol que cumple en el servicio.	Funciones, actividades y/o que contenidos desarrollará o abordará.
XXXXXX 1			
XXXXXX 2			

5. Currículum y antecedentes académicos de los profesionales: Incorpore el currículum de todos los profesionales que participarán de la implementación de la propuesta, y junto con ello, incluya un documento firmado por el profesional respectivo, en que informará por escrito su consentimiento y disponibilidad para participar en la prestación del servicio:

Declaración: Confirmando que estoy habilitado para la prestación del servicio y mi disposición para ejecutar las acciones del servicio propuesto, asociadas a mi persona, durante el período establecido en el presente proceso y que los datos proporcionados son verídicos.	
_____	_____
Firma del Asesor ATE designado	Fecha Firma
_____	_____
Firma del Representante Legal de la ATE	Fecha Firma



FORMULARIO N°2: PROPUESTA ECONÓMICA

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

La Propuesta Económica requiere un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional, si es necesario agregue las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate. Se recomienda considerar por separado las estimaciones de artículos de costo reembolsable, tales como, gastos de viaje y pasajes, en el caso que corresponda.

NOMBRE DE LA PRESTACIÓN: " _____ "

N° DE CONCURSO PÚBLICO:

FECHA:

i. Desglose de precio por producto requerido (ejemplo)

ii. Desglose de costos por componente

Se solicita a los Proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total del servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de Inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado:

Descripción de actividad	Unidad de medida (Horas, Meses, Pasajes, etc.)	Cantidad total durante el período del proyecto (N° de Horas, meses, etc.)	Costo Total del ítem
I. Honorarios profesionales			
Jefe de Proyecto			
Profesional 1			
Profesional 2			
Otros profesionales/técnicos			
II. Gastos Generales Directos			
1. Gastos alojamiento y transporte			
2. Suministros: materiales, insumos, etc.			
4. Arriendo de instalaciones			
5. Arriendo de equipos			
6. Otros (especificar)			
III. Gastos Generales Indirectos			
1. Gastos de Administración			
2. Gastos personal administrativo			
IV. Otros costos (especificar)			
Valor Total de la Propuesta			

Nombre de la ATE: _____

Firma autorizada: _____

Nombre y cargo del firmante: ____

Información de contacto: _____



Pauta N°3: Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como **referente el precio menor ofertado**, de manera de ponderar según la comparación con esa oferta:

EVALUACIÓN ECONÓMICA			
Nombre Proveedor	Precio Total del Servicio	Puntaje máximo asignar	FORMA DE CALCULO DEL PUNTAJE (precio más económico/precio en evaluación)*Puntaje máximo a asignar
Proveedor 1	\$7.500.000	100 puntos	$1.000/2.000 = 0,5 * 100 = 50$ puntos
Proveedor 2	\$7.000.000	100 puntos	$1.000/1.500 = 0,67 * 100 = 66,7$ Puntos
Proveedor 3	\$6.500.000	100 puntos	$1.000/1.000 = 1 * 100 = 100$ Puntos

Pauta N°4: Evaluación Final

La Comisión Evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

Evaluación del Servicio	Puntaje Evaluación Técnica	Ponderación Puntaje Técnico (70%)	Puntaje Evaluación Económica	Ponderación Puntaje Económico (30%)	PUNTAJE PONDERADO FINAL
Proveedor 1	80	56	50	15	71
Proveedor 2	84	58,8	66,7	20	78,8
Proveedor 3	88	61,6	100	30	91,6